



Decanato

« Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0072-D-FLCH-19

Lima, 23 de enero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00521-FLCH-2019 relativo a la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución rectoral n.º 02547-R-18 de fecha 7 de mayo de 2018, se aprobó encargar la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información a la **DRA. ELIZABETH HUISA VERIA** como Directora del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de diciembre de 2017;

Que mediante resolución de decanato n.º 0070-D-FLCH-19 de fecha 23 de enero de 2019, se otorgó licencia con goce de haber a la Dra. **ELIZABETH HUISA VERIA**, para participar en una capacitación que otorga el programa de Becas Jóvenes Profesores e Investigadores (Santander), en la Universidad Nacional Autónoma de México, del 30 de enero al 1 de abril de 2019;

Que mediante Oficio N.º 007/FLCH-DABCI/2019 la Dra. Elizabeth Huisa Veria con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades de la dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas propone que se le encargue a la Dra. **ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA** del 30 de enero al 28 de febrero de 2019 y al Dr. **ALONSO ESTRADA CUZCANO**, del 1 de marzo al 1 de abril de 2019;

Que de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del Decreto Supremo N.º 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR** la Dirección del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la **DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA**, Vicedecana Académica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, del 30 de enero al 28 de febrero de 2019 y al Dr. **ALONSO ESTRADA CUZCANO**, docente del departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información del 1 de marzo al 1 de abril de 2019.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.

Letras mayúsculas del Perú y América